**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EXP. 55/2017/CON**

1.- **LICITACION:** SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA

2.- **TIPO DE LICITACIÓN:** Se fija en la cantidad anual de 82.644,63 € más 17.355,37 € de IVA, lo que totaliza la cantidad de 100.000 €.

3.- **LUGAR, FECHA Y HORA:** En el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 12,10 horas del día 17 de noviembre de 2017, conforme a lo previsto en las bases de la licitación, se constituye en acto público la

4.- **MESA**: Presidente: Dª Mª Antonia F. Naharro Cardeñosa, Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Educación, y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General de la Corporación, d. José Manuel Rivera Jiménez, Arquitecto Técnico de la Sección de Proyectos y Obras, D. Francisco S. Ocaña Colorado, Arquitecto Técnico del Servicio de Contratación y Dª Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es la aprobación del informe técnico emitido con fecha 14 de noviembre de 2017 por el Arquitecto Técnico Municipal Sr. Rivera Jiménez, cuyo tenor literal es el siguiente:

**"EXPEDIENTE 55/2017/CON, SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA**

**VALORACIÓN PROPOSICIONES: PROPOSICIÓN ECONÓMICA SOBRE "B".**

1º) CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

Según se estipula en el pliego de cláusulas administrativas particulares para el contrato que nos ocupa en su cláusula séptima.

- *CLAÚSULA SÉPTIMA. Presentación de Ofertas y Documentación Administrativa*

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en ***un sobre cerrado***, en el que se hará constar la leyenda **"Proposición para Licitar a la**

**Contratación del SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA. EXPDTE.- 55/2017/CON",** firmado y con indicación del ***nombre de la empresa, C.I.F., dirección, teléfono y correo electrónico, a efectos de notificaciones.***

Dentro del sobre, se incluirán dos sobres cerrados, igualmente firmados y con indicación del ***nombre de la empresa, C.I.F., teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico, a efectos de notificaciones***, en los que se hará constar, junto al título de la licitación, la denominación del sobre que es la siguiente:

- **Sobre "A": Documentación Administrativa**, para Licitar a la Contratación del SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA. EXPDTE.- 55/2017/CON.

- **SOBRE "B": Proposición Económica**, para Licitar a la Contratación del SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA. EXPDTE.- 55/2017/CON.

Los documentos a incluir en cada sobre podrán ser originales o copias.
Dentro de cada sobre se incluirán los siguientes documentos, así como, una relación numerada de los mismos: .

**SOBRE "B"**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Se presentará según el modelo siguiente:

D/Dª_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º __, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado/a del expediente para la contratación del **"SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA"** Expdte.- 55/2017/CON, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, anunciado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha _____, en DOUE, de fecha _____ y en el Perfil del contratante, hago constar que conozco los Pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte den la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato aplicando un descuento del _____% sobre el precio de venta reflejado en el Boletín del

Petróleo de la Comisión Europea del día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Desglosándose el precio en:

- Precio del Boletín Europeo _____.
- Descuento ofertado _____.
- Impuesto especial sobre Hidrocarburos _____.
- Impuesto sobre las ventas minoristas _____.
- IVA _____.

Asimismo, se compromete a mantener esta propuesta por un plazo de tres meses desde la apertura de la misma.

En _____, a ___ de _____ 20____.

Firma del declarante,

Fdo.: _____.

**Al presente documento de oferta económica, las empresas deberán adjuntar obligatoriamente, copia del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea de referencia.**

**Igualmente, indicar que <u>la cifra de porcentaje ofertado reflejará como máximo dos decimales.</u>**

## 2º) ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Se ha procedido al estudio pormenorizado de la oferta presentada según las condiciones establecidas en el pliego de licitación.

A continuación, una vez concretados los requisitos, se expone el análisis de las ofertas recibidas, así como un cuadro resumen que sintetiza todos los parámetros revisados.

**1.** COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS S.A.U.

- Aporta sobre "B Proposición Económica" firmado y cerrado donde se exponen todos los datos requeridos y que contiene:

- Proposición Económica sobre anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha **27/09/2017**, en el DOUE, de fecha **27/09/2017**, aplicando un descuento del **8,61%** sobre el precio de venta reflejado en el Boletín del Petróleo de la Comisión Europea del día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
- No aporta desglose del precio.
- No aporta copia del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea de referencia.
- Aporta compromiso de mantener la propuesta por un plazo de tres meses desde la apertura de la misma.

**2.** ESERGUI DISTESER, S.L.U.

- Aporta sobre "B Proposición Económica" firmado y cerrado donde se exponen todos los datos requeridos y que contiene:

  - Proposición Económica sobre anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha **30/10/2017**, en el DOUE, de fecha **30/10/2017**, aplicando un descuento del **3,10%** sobre el precio de venta reflejado en el Boletín del Petróleo de la Comisión Europea del día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
  - Aporta desglose del precio.
    - Precio del Boletín Europeo **0,44307**.
    - Descuento ofertado **3,10%.**
    - Impuesto especial sobre Hidrocarburos **0,07871**
    - Impuesto sobre las ventas minoristas **0,012**.
    - IVA **21%.**
  - No aporta copia del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea de referencia.
  - Aporta compromiso de mantener la propuesta por un plazo de tres meses desde la apertura de la misma.

**3.** REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.

- Aporta sobre "B Proposición Económica" firmado y cerrado donde se exponen todos los datos requeridos y que contiene:

  - Proposición Económica sobre anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha **11/10/2017**, en el DOUE, de fecha **22/09/2017**, aplicando un descuento del **8,09%** sobre el precio de venta reflejado en el Boletín del Petróleo de la Comisión Europea del

día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

- Aporta desglose del precio.
    - Precio del Boletín Europeo **443,97 €/m³**.
    - Descuento ofertado **8,09 %.**
    - Impuesto especial sobre Hidrocarburos **78,71 €/m³.**
    - Impuesto sobre las ventas minoristas **6,00 €/m³**.
    - IVA **21%.**
- Aporta copia del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea de referencia (09/10/2017) del día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), (11/10/2017).
- Aporta compromiso de mantener la propuesta por un plazo de tres meses desde la apertura de la misma.

**4.** PETROLI S.L.U.

- Aporta sobre "B Proposición Económica" firmado y cerrado donde se exponen todos los datos requeridos y que contiene:

    - Proposición Económica sobre anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha **11/10/2017**, en el DOUE, de fecha **22/09/2017**, aplicando un descuento del **3,92%** sobre el precio de venta reflejado en el Boletín del Petróleo de la Comisión Europea del día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
    - Aporta desglose del precio.
        - Precio del Boletín Europeo **443,07 €/m³**.
        - Descuento ofertado **3,92%.**
        - Impuesto especial sobre Hidrocarburos **78,71 €/m³.**
        - Impuesto sobre las ventas minoristas **6,00 €/m³**.
        - IVA **21%.**
    - Aporta copia del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea de referencia (23/10/2017), aunque no se corresponde al día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), (11/10/2017).
    - Aporta compromiso de mantener la propuesta por un plazo de tres meses desde la apertura de la misma.

**5.** ENERPLUS S.L.U.

- Aporta sobre "B Proposición Económica" firmado y cerrado donde se exponen todos los datos requeridos y que contiene:

  - Proposición Económica sobre anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha **11/10/2017**, en el DOUE, de fecha **22/09/2017**, aplicando un descuento del **3,50%** sobre el precio de venta reflejado en el Boletín del Petróleo de la Comisión Europea del día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
  - Aporta desglose del precio.
    - Precio del Boletín Europeo **0,44659 €/l**.
    - Descuento ofertado **0,01563 €/l.**
    - Impuesto especial sobre Hidrocarburos **0,07871 €/l.**
    - Impuesto sobre las ventas minoristas **0,006 €/l**.
    - IVA **0,10829 €/l.**
  - Aporta copia del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea de referencia (30/10/2017), aunque no se corresponde al día inmediatamente anterior al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), (11/10/2017).
  - Aporta compromiso de mantener la propuesta por un plazo de tres meses desde la apertura de la misma.

| EXPEDIENTE 55/2017/CON, SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA | | COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A.U. | ESERGUI DISTESER S.L. | REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. | PETROLI S.L.U. | ENERPLUS S.L. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SOBRE B<br><br>PROPOSICIÓN ECONÓMICA | PROPOSICIÓN ECONÓMICA SEGÚN MODELO | SÍ | SÍ | SÍ | SI | SI |
| | **DESCUENTO OFERTADO %** | **8,61** | **3,10** | **8,09** | **3,92** | **3,50** |
| | DESGLOSE DEL PRECIO | NO | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ |
| | COPIA DEL BOLETÍN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE REFERENCIA DEL DÍA INMEDIATAMENTE ANTERIOR (09/10/17), AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN EN EL BOE (11/10/17) | NO | NO | SÍ | NO | NO |
| | COPIA DEL BOLETÍN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE REFERENCIA DEL DÍA INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL DE LA FECHA DE LA OFERTA | NO | NO | SÍ | SI | SI |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | COMPROMISO DE MANTENER LA PROPUESTA POR UN PLAZO DE TRES MESES DESDE LA APERTURA DE LA MISMA | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ |
| | CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS | 1ª | 5ª | 2ª | 3ª | 4ª |

## 3º) CONCLUSIONES

Por todo lo anterior descrito, el que suscribe interpreta que:

Por todo lo anterior descrito, el que suscribe interpreta una vez analizadas el total de las ofertas recibidas que procede la valoración de todas ellas, puesto que en todos los casos se expone claramente el porcentaje de descuento propuesto y se aceptan las condiciones estipuladas en los Pliegos de licitación, en el propio acto de firma de la proposición económica según el modelo requerido.

Las leves deficiencias detectadas en algunas de las propuestas, no conllevan a criterio del que suscribe (siempre y cuando la mesa de contratación no determine lo contrario una vez se reúna), la exclusión de las mismas, ya que en primer término, ni así se estipula en los Pliegos de licitación, ni en cualquier caso, la importancia de los parámetros omitidos (valores en vigor de los impuestos: especial de hidrocarburos, ventas a minoristas y valor añadido, así como el precio de referencia publicado en el Boletín del petróleo de la Comisión Europea) que son de pública, gratuita y libre consulta, afectan en ningún caso, al porcentaje de descuento solicitado, único y definitivo criterio susceptible de valoración.

- PROPUESTAS ACEPTADAS:

1. Compañía Española de Petróleos S.A.U.: 8,61 % de descuento.
2. Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.: 8,09 % de descuento.
3. Petroli S.L.U.: 3,92 % de descuento.
4. Enerplus S.L.: 3,50 % de descuento.
5. Ersegui Disteser S.L.: 3,10 % de descuento

Por todo lo anteriormente descrito, el que suscribe interpreta que una vez analizadas todas las propuestas recibidas conforme a las condiciones requeridas en el expediente de contratación que nos ocupa, la empresa licitadora que cumpliendo con las mismas ha presentado la oferta económica más ventajosa es “Compañía Española de Petróleos S.A.U.” estableciéndose un descuento ofertado del 8,61 %, sobre la referencia publicada en el Boletín del Petróleo de la Comisión Europea.

Dos Hermanas a 14 de Noviembre.- El Arquitecto Técnico Municipal. José Manuel Rivera Jiménez".

5. - **RESOLUCION DE LA MESA:** Por la Mesa se procede a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el informe que antecede en sus propios términos.

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente orden de prelación de las ofertas:

1.- Compañía Española de Petróleos, S.A.U.
2.- Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.
3.- Petroli, S.L.U.
4.- Enerplus, S.L.
5.- Ersegui Disteser, S.L.

TERCERO.- Proponer a la próxima Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación a la empresa "Compañía Española de Petróleos, S.A.U.".

6.- **TERMINACION:** A las 13,45 horas.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

En Dos Hermanas, a